

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO
SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 5 DE MARZO
DE 2012**

PRESIDENTE

D. Baldomero León Navarro

ASISTENTES

MIEMBROS DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REPRESENTANTES
A.VV. TRAPICHE NORTE	Francisco Claro Gómez
A.VV. EL BARRIO	Isabel M ^a Sánchez Benítez
A.VV. PILAR - MIRAFLORES	África Claro Gómez
A.VV. LA MILAGROSA DE MIRAFLORES	Fernando Carmona Domínguez
FEDERACIÓN DE AA.VV. DE MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA	Alejandro Dogan Hecho
A.VV. CRISTO DE LOS MOLINOS	José Antonio Castillo Guillén
A.VV. HUERTO PORRAL	Melchor Alarcón Jiménez
FEDERACIÓN DE AA.VV. BARRIOS DE MARBELLA	Pilar Pedrazuela Cantos
A.VV. LAS ALBARIZAS	Josefa Carrasco Brox
A.VV. GARCÍA LORCA	José Jiménez Jiménez
A.VV. EL CALVARIO – HUERTA BELÓN	Juan Carlos García Zurita
A.VV. ARROYO GUADALPÍN	Mercedes Vázquez Chozas
A.VV. PUERTO BANÚS	Mercedes González López
A.VV. PABLO PICASSO	M ^a del Carmen Amaya Párraga
A.VV. MAÍZ VIÑALS	Manuel Sánchez Requena
A.VV. LA CONCHA	Amparo Vergara Priego
A.VV. VÁZQUEZ CLAVEL	Natalio Gutiérrez Yuste
A.VV. MOLINO DE VIENTO	Anunciación Torrico Cebrián
A.VV. MIRADOR DE LA TORRECILLA	Cristóbal Sánchez Gómez
ANTONIO JOSÉ SÁNCHEZ MESA	
ANA ORTEGA CRUZ	
M ^a ISABEL NOTARIO MADUEÑO	

JEFA DE GRUPO,
Inmaculada Chaves Pozo

JEFA DE NEGOCIADO,
Yolanda López Romero

En la ciudad de Marbella, siendo las doce horas cinco minutos del día 5 de Febrero de 2012, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en segunda convocatoria, los señores miembros del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana arriba indicados, al objeto de celebrar la sesión ORDINARIA del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana, que ha sido convocada para este día bajo la Presidencia de D. Baldomero León Navarro, el cual actúa por Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 2009D15473, de 9 de diciembre, asistiendo en sustitución del Secretario General del Pleno D^a. Inmaculada Chaves Pozo, Jefa de Grupo de Secretaría General.

Asiste a petición del Sr. Presidente el Delegado de Obras y Servicios Municipales, D. Fco. Javier García Ruiz.

Excusan su asistencia el representante de las Asociaciones de Vecinos Fernando de los Ríos así como Dña. Nuria Montañez, que no ha podido asistir por encontrarse recién operada.

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DE 2012.- Se da cuenta del borrador del acta de la sesión celebrada por este Consejo Sectorial de Participación Ciudadana el pasado día 12 de Diciembre de 2011, repartida a todos los presentes.

Por parte del Sr. Dogan, representante de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS MARBELLA SAN PEDRO**, se hace un breve comentario acerca de la indicación realizada por el Sr. Secretario General del Pleno en la anterior sesión, acerca del modo de presentación de los ruegos y preguntas, se indica que debe hacerse por escrito y en soporte digital, cuando muchas de las Asociaciones de Vecinos no tienen medios ni materiales ni económicos para ello.

El **Sr. Presidente** le indica que dicha apreciación habrá de incluirse como un ruego, ya que en este punto del orden del día únicamente se trata de aprobar o no el acta que se ha remitido a todos.

Por parte de la **A.VV PUERTO BANÚS**, la Sra. González López hace constar que se va a abstener en este punto porque no le han hecho llegar el acta de la sesión.

El **Sr. Presidente** manifiesta que ha sido remitida a todas las Asociaciones de Vecinos.

Y el Consejo Sectorial, por mayoría, con el voto a favor de todos los asistentes excepto la abstención de la representante de la Asociación de Vecinos Puerto Banús, acuerda aprobar el acta de dicha sesión.

2º.- PRESENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO: ASOCIACIÓN DE VECINOS ELVIRIA-MARBELLA ESTE Y ASOCIACIÓN DE VECINOS MIRADOR DE LA TORRECILLA.- Por parte del Sr. Presidente se

procede a presentar a los nuevos miembros del Consejo de Participación Ciudadana, concretamente se trata de la Asociación de Vecinos Elviria-Marbella Este y Asociación de Vecinos Mirador de la Torrecilla, que a partir del día de la fecha formaran parte del mismo.

Se hace constar que el representante de la Asociación de Vecinos Elviria-Marbella Este no ha asistido, por lo que se procede a dar la bienvenida al representante de la Asociación de Vecinos Mirador de la Torrecilla, D. Cristóbal Sánchez Gómez.

El Sr. Dogan Hecho, representante de la **FEDERACIÓN DE AAVV DE MARBELLA Y SAN PEDRO**, da la bienvenida al representante de la Asociación Mirador de la Torrecilla y procede a comentar la situación existente en dicha zona, solicitando al representante de dicha Asociación que haya unión vecinal en beneficio de todos.

El Sr. Gómez Sánchez, representante de la **A.VV MIRADOR DE LA TORRECILLA** explica brevemente la situación de dicha zona y está de acuerdo en cuanto a la unión vecinal.

Por parte de todos los presentes, se da la bienvenida a las dos nuevas Asociaciones de Vecinos.

Se hace constar que siendo las 12,30 horas, se ausenta de la sala el Sr. Alarcón Jiménez, representante de la Asociación de Vecinos Huerto Porral, por motivos personales.

Se incorpora a la sesión el Sr. García Ruiz para proceder a informar a los miembros de este Consejo acerca de las actuaciones a llevar a cabo por el Plan de Barrios 2012.

Por indicación del Sr. Presidente se procede a alterar el orden del día de la presente sesión y tratar a continuación el punto 5º del orden del día, ya que el Sr. García Ruiz tiene que asistir a otra reunión ineludible.

5º.- INVITACIÓN A DELEGADOS: INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE BARRIOS POR PARTE DEL CONCEJAL DE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS, D. JAVIER GARCÍA RUIZ.- Se da cuenta del Cronograma del Plan de Barrios y del Plan de Mantenimiento y Conservación de Jardines, que se adjuntan al acta como Anexos.

Por parte del Sr. Presidente se agradece la asistencia del Sr. García Ruiz y se hace una breve explicación de las actuaciones que se van a llevar a cabo durante el año 2012.

La Sra. Pedrazuela Cantos, representante de la Federación de **AAVV BARRIOS DE MARBELLA**, se hace una apreciación acerca de la documentación que les ha sido facilitada en la que aparece la Asociación Puya-La Bajadilla, cuando realmente es la Asociación de Vecinos Huerto Porral, indica su disconformidad con la denominación de

algunas zonas indicadas en el cronograma del Plan de Barrios, con lo que el Sr. Claro Gómez, representante de la **A.VV TRAPICHE NORTE** está de acuerdo.

Toma la palabra el **Sr. García Ruiz** agradeciendo la invitación realizada a su persona, indica que en la documentación que se les aporta, de la cual se va a corregir el formato, se les hará llegar a todos en formato A-3, en lugar del que se les ha remitido, aparecen las zonas o barriadas donde van a actuar, no los nombres de las Asociaciones de la zona, es por lo que aparece la zona de Puya-La Bajadilla.

A continuación procede hacer una breve explicación de las actuaciones que se van a llevar a cabo en el Plan de Barrios 2012, indicando que durante los meses de julio y agosto cesarán en dichas actuaciones para poder poner en marcha las actuaciones en los colegios, procediendo a retomar el Plan de Barrios en el mes de septiembre.

En primer lugar quiere agradecer la colaboración que se está llevando a cabo desde todas las asociaciones, por parte de su delegación están comunicando las distintas peticiones que les llegan de las mismas a las distintas delegaciones para que obren en consecuencia.

Indica que además de las actuaciones que se van a llevar a cabo por el Plan de Barrios, tres ellas se llevarán a cabo actuaciones en Parques y Jardines y están intentando que también se realicen desde la delegación de tráfico, para así dejar totalmente terminadas las zonas en las que actúan.

Quiere dejar constancia que dentro de estos Planes, se han incluido, como no puede ser de otra forma, la zona de San Pedro Alcántara, Nueva Andalucía y Las Chapas, no haciendo distinción alguna entre ellas.

La Sra. González López, representante de la **A.VV PUERTO BANÚS**, pregunta en qué zona se sitúa a Puerto Banús, ya que aparecen actuaciones en Nueva Andalucía o La Campana.

El **Sr. García Ruiz** aclara que en dicha zona hay cuatro núcleos poblacionales bien diferenciados, y las actuaciones en Puerto Banús se llevarán a cabo en las épocas previas a los periodos vacacionales, que es cuando son más necesarias.

Se hace constar que siendo las 12,40 horas, se ausenta de la sala la Sra. Ortega Cruz.

El Sr. Sánchez Mesa, representante designado del **CENSO DEL PADRÓN DE HABITANTES**, se hace constar que en la Calle Santa Isabel de San Pedro Alcántara se han hecho actuaciones que no se han llevado a cabo en Marbella, pregunta cuándo se harán también en Marbella.

El **Sr. García Ruiz** aclara que se intentan llevar a cabo actuaciones más importantes en todas las barriadas, no sólo acudir a los partes pequeños, sino también obras de más envergadura, se están recuperando espacios en todo el término municipal, en la medida de lo posible, seguirán haciéndolo por todo el término municipal.

El Sr. Claro Gómez, representante de la **A.VV TRAPICHE NORTE** indica que la obligación de cada uno de los representantes de las distintas asociaciones, es pedir actuaciones en sus barriadas, por lo que les gustaría que apareciese el nombre concreto de las Asociaciones de Vecinos, además de la zona o barriada donde se actúe, le parece que el barrio del Pilar no existe, por lo que pide que se recoja la denominación de Pilar-Miraflores.

La Sra. Torrico Cebrián., representante de la **A.VV MOLINO DE VIENTO** manifiesta que no ha tenido comunicación alguna por parte del Ayuntamiento, acerca de las actuaciones que se van a llevar a cabo en su barriada, por lo que solicita que se pongan en contacto con ellos para concretar las actuaciones a llevar a cabo en la misma.

Pregunta a qué actuaciones se está refiriendo el Sr. García, ya que no han recibido comunicación alguna.

El Sr. **García Ruiz** no tiene problema alguno en tener un trato directo con los representantes de las Asociaciones, de hecho se está llevando a cabo así.

Concretamente en la zona de Molino de Viento se están llevando a cabo tres tipos de actuaciones, por un lado el desarrollo del Plan de Barrios, por otro lado los arreglos que se llevan a cabo sobre la marcha cuando los detectan durante las actuaciones del Plan de Barrios, así como los partes individuales que les van llegando.

Comenta algunas de las actuaciones a llevar a cabo en dicha zona, cree que la información entre las Asociaciones de Vecinos y el Ayuntamiento debe fluir con transparencia y que hay que priorizar a la hora del gasto.

El Sr. Sánchez Gómez, representante de la **A.VV MIRADOR DE LA TORRECILLA** también quiere tener conocimiento acerca de las actuaciones que se van a llevar a cabo en su barriada, indica que han presentados varios escritos solicitando distintas actuaciones y aún no se ha hecho nada en dicha zona, cree que el vial de La Torrecilla se ha llevado a cabo con Fondos Feil.

El Sr. **García Ruiz** comenta la actuación que se ha llevado a cabo en el vial de La Torrecilla, con recursos 100 % municipales, se ha llevado a cabo con fondos propios íntegramente.

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo con Fondos Feil, quiere hacer constar que el dinero de dichos fondos proviene de los impuestos que pagan todos los españoles, también los ciudadanos de Marbella, por lo que están hechas con fondos de todos los marbelleros.

Insiste en que hay que priorizar en las actuaciones a llevar a cabo en las distintas barriadas, se va a llevar a cabo un reparto equitativo de los pocos recursos económicos con los que cuenta el Ayuntamiento, ya que todas estas actuaciones se hacen con recursos propios, con la ayuda de las distintas Asociaciones de Vecinos.

El Sr. Sánchez Requena, representante de la **A.VV MAÍZ VIÑALS** comenta el problema concreto existente en una parcela de la Calle San Francisco, solicita se proceda a cerrar una casa derribada sita en la esquina de C/ San Diego con C/ San Francisco que se ha convertido en un basurero.

El **Sr. García Ruiz** conoce el problema pero el Ayuntamiento no puede actuar ya que se trata de un inmueble privado, lo que podrían hacer es requerir al propietario para que procediese a su limpieza y vallado, aún así, intentarán llegar a una solución.

El **Sr. Presidente** se compromete a trasladar el problema al Sr. Moro Nieto para que se proceda a requerir al propietario a la mayor brevedad posible.

A continuación toma la palabra el Sr. Dogan Hecho en representación de la Federación de **AAVV MARBELLA SAN PEDRO ALCÁNTARA** para decir que aunque las actuaciones se hagan despacio, lo importante es que se lleven a cabo.

Comenta que en El Pinillo, los operarios han invadido la calzada aproximadamente en algo más de 50 centímetros, para hacer un peralte en la acera, para que puedan entrar los vehículos municipales, cree que podría existir un problema en ese sentido, como un choque frontal de tráfico, solicita que se corrija.

Asimismo, pregunta acerca de la iluminación de la autovía, le gustaría saber qué criterios se han seguido para elegir las zonas que se han iluminado y las que no.

Solicita se tenga en cuenta la iluminación de la zona de Puerto Banús debido a la gran afluencia de tráfico de dicha zona.

El **Sr. García Ruiz** contesta que se han iluminado zonas correspondientes a la Autovía A-7, pero no zonas de la Autopista AP-7, ya que competen a la empresa concesionaria el mantenimiento e iluminación de dichas zonas, en algunos puntos como en la rotonda de Viveros Guzmán en Bello Horizonte se ha sacado un cuadro independiente.

Enseña las peticiones de todas las Asociaciones y comenta que necesita el visto bueno de intervención. Explica que antes de hacer una actuación de barrios lo consulta con la Asociación.

Seguidamente toma la palabra la Sra. Pedrazuela Cantos en representación de la Federación de **AAVV BARRIOS DE MARBELLA** para recordar que hace dos o tres reuniones, solicitaron se les facilitara el importe destinado al Plan de Barrios, le gustaría conocerlo y saber si las actuaciones menores están incluidas dentro de ese presupuesto.

Pone en conocimiento del Sr. García que fueron ellos los que se patearon todos los barrios para comunicar al Ayuntamiento las actuaciones prioritarias.

El **Sr. García Ruiz** contesta que las actuaciones se están llevando a cabo con recursos propios del Ayuntamiento, en los presupuestos para el ejercicio 2012 está recogida una partida de 2 millones de euros destinada a tal fin.

Tras comentar distintas actuaciones del Plan de Barrios, quiere hacer constar que ya llevan cinco años con poniendo en marcha dicho plan, y tanto la Sra. Alcaldesa como su delegación quieren que este Plan de Barrios perdure en el tiempo y se complemente con otros planes del Ayuntamiento.

Indica que su intención es continuar con el mismo sistema que hasta ahora, preguntar a la Asociación de Vecinos antes de llevar a cabo una actuación en la zona, pregunta a los asistentes si están de acuerdo con dicho sistema.

Interviene el Sr. Claro Gómez, representante de la **A.VV TRAPICHE NORTE** poniendo en conocimiento el problema que se puede producir tras la construcción del colegio que se va a llevar a cabo en dicha zona si no se llevan a cabo las infraestructuras viarias en dicha zona.

Indica que en el programa electoral del año 2007 se recogía la construcción de un paso subterráneo que cruza la autovía hasta Huerto del Café.

Está de acuerdo en que se lleven a cabo todos los Equipamientos necesarios en Marbella, pero insiste en que se acompañe de infraestructuras viarias de acceso a dichos equipamientos, para evitar problemas posteriores.

El **Sr. García Ruiz** indica que ese proyecto tiene un coste muy elevado, y la situación económica actual no es la que había en el año 2007, sabe que hay que hacer actuaciones en infraestructuras viarias en dicha zona, pero en los presupuestos para el año 2012 no existe partida presupuestaria para ello, por lo que habrá que esperar.

A continuación toma la palabra el Sr. Castillo Guillén, representante de la **A.VV CRISTO DE LOS MOLINOS** indicando que le gustaría conocer en qué se ha gastado el dinero del Plan de Barrios 2011, qué cantidad había presupuestada, si lo que se ha gastado es conforme a lo que había en dicha partida y en qué actuaciones.

Asimismo le gustaría saber qué previsiones existen para el año 2012.

Pregunta si es posible colgar en la página web del ayuntamiento el Plan del 2011 con todos los datos que ha solicitado así como las previsiones para el año 2012.

El **Sr. García Ruiz** no cree que haya problema en facilitar esos datos, en cuanto a la planificación para el año 2012, lo que se hace es contrastar con las Asociaciones de Vecinos las actuaciones a llevar a cabo.

Comenta algunas de las primeras actuaciones que se van a llevar a cabo indicando que se hará lo que necesiten las barriadas, siempre y cuando esté dentro del Plan de Barrios y haya previsiones para ello.

El **Sr. Presidente** indica que colgarán en la página web de participación ciudadana la información que le facilite el Sr. García.

La Sra. Vergara Priego, representante de la **A.VV LA CONCHA** quiere poner de manifiesto el problema de saneamiento existente en la Calle Boquerón, se le ha comunicado que el problema es competencia de Aquagest por lo que le gustaría saber como tienen que actuar y cuando se va a solucionar dicho problema

El **Sr. García Ruiz** indica que es un problema de alcantarillado, ya se ha comunicado a Aquagest, que es la empresa concesionaria, la cual tiene destinada la cantidad de 800.000 euros anuales para actuaciones de inversión en saneamiento.

Por parte de la delegación se va a tratar de buscar una solución provisional al problema, ya que habría que redactar y adjudicar un proyecto.

Insiste en que hay que priorizar en las actuaciones, y la más problemática en este momento es el problema de saneamiento de la Calle Peñuelas y Calle Boquerón.

Por parte del Sra. Sánchez Benítez, representante de la **A.VV EL BARRIO** se hace constar que en su barriada también existen problemas de inundaciones.

El Sr. García Ruiz sabe que hay problemas de saneamiento en muchas zonas de Marbella, han solicitado un informe a la empresa concesionaria Aquagest acerca de los puntos negros de Marbella en cuanto a alcantarillado, dicho informe se facilitará a los técnicos del Ayuntamiento para ver donde se generan los mayores problemas.

Indica que está a disposición de todos, cada vez que lo necesiten pueden llamarle.

La Sra. Vergara Priego, representante de la **A.VV LA CONCHA** agradece la actuación del Sr. García Ruiz en el problema de la Calle Boquerón.

Por parte de los asistentes se exponen distintos problemas en la limpieza de los Parques y Jardines del Término Municipal, solicitan más actuaciones de los inspectores en ese sentido.

Hacen un llamamiento al Sr. Ortega para que se pasee por Marbella y vea lo sucio que está todo y que los inspectores vigilen bien.

El Sr. García Ruiz indica que este invierno no se había baldeado esperando la lluvia pero precisamente este año no ha llovido.

Por parte del **Sr. Presidente** se indica que lo pondrá en conocimiento del Sr. Ortega Gutiérrez, Delegado de Parques y Jardines, para que se actúe en consecuencia, haciendo constar que dicho delegado también está a disposición de todos, pueden enviarles sus propuestas de actuaciones, al igual que al Sr. García.

Tras agradecer a todos sus intervenciones, el Delegado de Obras y Servicios Municipales se ausenta de la sala definitivamente siendo las 13,40 horas.

Asimismo, se ausentan de la sala la Sra. Amaya Párraga, representante de la A.VV Pablo Picasso, y la Sra. Notario Madueño, representante designada por la Alcaldía, siendo las 13,40 horas.

3º.- TRASLADO DEL PUNTO 4º DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 27 DE ENERO DE 2012 ACERCA DE LA DACIÓN DE CUENTAS DEL INFORME DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2011.- por parte del Sr. Presidente se hace constar que se ha enviado a las asociaciones de vecinos por e-mail el acuerdo adoptado por el Pleno de fecha 27 de enero, en relación al Informe de Actuación del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana durante el año 2011.

Y el Consejo Sectorial QUEDA ENTERADO del acuerdo adoptado.

4º.- NOMBRAMIENTO DE UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PARA LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y RUEGOS PRESENTADOS POR EL CONSEJO, SI PROCEDE.- Por parte del Sr. Presidente se hace una breve exposición de los cometidos de la Comisión de Seguimiento que se propone, los miembros que formasen parte de la misma harían un seguimiento a los distintos ruegos que se llevan a cabo en estos Consejos directamente con las distintas delegaciones, ya que no todos obtienen respuesta.

Se incorporan a la sesión la Sra. Amaya Párraga, representante de la A.VV Pablo Picasso, y la Sra. Notario Madueño, representante designada por la Alcaldía, siendo las 13,50 horas.

Tras un breve debate sobre el tema, SE ACUERDA que la Comisión de Seguimiento esté formada por las siguientes personas:

- 1) El Presidente/a de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Marbella y San Pedro Alcántara.
- 2) El Presidente/a de la Federación de Asociaciones de Vecinos Barrios de Marbella
- 3) El Vicepresidente/a del Consejo Sectorial.
- 4) El Miembro designado por el Censo del Padrón de Habitantes de Marbella.

6º.- INFORMACIÓN SOBRE LA CARTA EUROPEA DE SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CIUDAD.- Por parte del Sr. Presidente se hace una breve exposición del contenido de la Carta Europea de Salvaguarda de los Derechos Humanos en la Ciudad.

Se ha remitido el documento a todas las asociaciones de vecinos para que lo estudien con sus miembros y decidan si quieren proponer la adhesión a esta Carta.

El Sr. Castillo Guillén, representante de la **A.VV CRISTO DE LOS MOLINOS** pregunta si el acuerdo debe aprobarlo el pleno municipal y si la propuesta sería del Consejo Sectorial.

El **Sr. Presidente** aclara que el Consejo Sectorial haría una propuesta al Pleno de la Corporación para que fuese éste el que adoptase el acuerdo de adhesión a la Carta Europea.

La Sra. Vázquez Chozas, representante de la **A.VV ARROYO GUADALPÍN** está de acuerdo con el contenido de la Carta Europea ya que supone una serie de derechos y garantías para todos, pero para que se cumpla, hay muchos de estos derechos

que ya están recogidos en el Reglamento de Participación Ciudadana aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, y no se cumplen, lo suscribe si se va a llevar a cabo.

El **Sr. Presidente** propone que se debata dentro del seno de las distintas asociaciones.

Aclara que cuando se hace una propuesta de adhesión es para que se cumpla, luego cuando se pone en funcionamiento es cuando se puede comprobar si se cumple o no, pero no se puede saber a priori.

En unos días hará un sondeo para ver si están de acuerdo en elevar esta propuesta a Pleno o no.

Seguidamente se ausenta de la sala la Sra. Sánchez Benítez, representante de la A.VV EL BARRIO, siendo las 14,05 horas.

7º.- **RUEGOS Y PREGUNTAS.**- A continuación se realizan los siguientes ruegos y preguntas:

Ruego nº 1

El Sr. Castillo Guillén, representante de la **A.VV CRISTO DE LOS MOLINOS** presenta ruego por escrito, del siguiente tenor literal:

*“Ruego que presenta, por escrito, la Asociación de Vecinos **CRISTO DE LOS MOLINOS** relativa a solicitar al Ayuntamiento que el próximo Informe de actuación del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana que se presente ante el Pleno del Ayuntamiento de Marbella no se haga mediante el sistema de Dación de Cuentas:*

El Pleno del Ayuntamiento de Marbella, recogía en el punto 4º del orden del día su Sesión Ordinaria del día 27 de enero de 2012 la “Dación de cuentas del informe de actuación del Consejo Sectorial de Participación Ciudadana 2011”

La fórmula de Dación de Cuentas impide que los diferentes miembros del Pleno municipal puedan expresar sus opiniones sobre el contenido del informe y sobre el funcionamiento del Consejo Sectorial, lo cual consideramos que no resulta lo más adecuado en un asunto relacionado con la Participación Ciudadana.

Por ello rogamus que se estudie la posibilidad de que el próximo año se presente este punto como “Presentación de informe” o fórmula similar, de forma que los Concejales electos de Ayuntamiento puedan expresar su opinión al respecto.”

Ruego nº 2

El Sr. Castillo Guillén, representante de la **A.VV CRISTO DE LOS MOLINOS** solicita que no se expongan los problemas concretos de las distintas barriadas en estos Consejos, se debe hacer en la Delegación de Participación Ciudadana, cree que estos Consejos Sectoriales están para tratar otro tipo de asuntos, relacionados con el orden del día que se propone, solicita que se ajusten al contenido de dicho orden del día.

Ruego nº 3

El Sr. Castillo Guillén, representante de la **A.VV CRISTO DE LOS MOLINOS** reitera como ruego la propuesta que presentó en el anterior Consejo Sectorial, relativa a información de los trabajadores municipales, del siguiente tenor literal:

“Ruego que presenta la Asociación de Vecinos Cristo de los Molinos relativo a solicitar al Ayuntamiento la publicación en la página web municipal de los convenios colectivos y demás reglamentación de carácter laboral que afecta a los empleados públicos del Ayuntamiento de Marbella, organismos autónomos y sociedades municipales:

El vigente Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Marbella establece en su artículo 2. Derecho a la información: 1. Todas los/as ciudadanos/as tienen derecho a recibir información de las actividades y servicios municipales, acceder a los archivos públicos municipales y utilizar todos los medios de información general establecidos por el Ayuntamiento de Marbella.

Por otro lado se indica en el artículo Artículo 15. La página web municipal y el correo electrónico ciudadano: 1. El Ayuntamiento de Marbella fomentará el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y potenciará la página web municipal, poniéndola a disposición de la ciudadanía, difundiendo la información de interés general.

El gasto en el capítulo 1 relativo a Personal supone más del 60% del gasto total de los presupuestos del Ayuntamiento. Eso significa un importe superior a los 140 millones de euros, es decir, más de 23.000 millones de las antiguas pesetas, cantidad que abonan los ciudadanos de Marbella a través de sus impuestos.

De esta importante partida los vecinos de municipio tienen una escasa información sobre el número de empleados municipales, la distribución por delegaciones, sus categorías laborales, remuneraciones, derechos sociales, etc.

Los empleados públicos del ayuntamiento y de las sociedades municipales están acogidos a una serie de convenios colectivos, acuerdos laborales, reglamentos, etc. que establecen sus tablas salariales, sus derechos laborales y los beneficios sociales que le otorga el Consistorio.

Los ciudadanos de Marbella no tienen acceso a esta información por los que desconocen las condiciones laborales y económicas del personal municipal. En aras a cumplir los compromisos del actual equipo de gobierno de mejorar la información y la transparencia en la gestión municipal consideramos necesario el conocimiento por parte de la ciudadanía de esta documentación, como un primer paso para mejorar la información disponible sobre este tema.”

Ruego nº 4

El Sr. Castillo Guillén, representante de la **A.VV CRISTO DE LOS MOLINOS** reitera como ruego la propuesta que presentó en el anterior Consejo Sectorial, relativa al cierre o privatización de RTV Marbella, del siguiente tenor literal:

“Ruego que presenta la Asociación de Vecinos Cristo de los Molinos relativa a solicitar al Ayuntamiento el cierre o privatización de la Radio Televisión Marbella:

Entre las sociedades municipales del Ayuntamiento de Marbella se encuentra “Radio Televisión Marbella, S.L.”. Esta empresa, que gestiona la radio y la televisión municipales, tiene un presupuesto anual de 2.000.000 de euros de gastos y unos ingresos previstos de 90.000 euros.

Esto indica que a los ciudadanos de Marbella mantener estos medios de comunicación nos cuesta cerca de dos millones de euros al año, es decir, una cantidad equivalente a la destinada al Plan de Barrios y de Asfalto de todo el municipio de Marbella para este año.

Entre los compromisos del actual equipo de gobierno está aplicar el principio de austeridad en la gestión municipal. El Ayuntamiento de Marbella se encuentra en una situación de quiebra, con una deuda superior a los 500 millones de euros, que el equipo de gobierno, en la situación económica actual, se ve incapaz de reducir.

Ante esta situación, consideramos que la existencia de medios de comunicación públicos en Marbella es un gasto innecesario, superfluo e injustificado. Los ciudadanos disponen de otras alternativas informativas (televisiones locales, emisoras de radio, publicaciones periódicas, periódicos on-line) que recogen puntualmente la información generada por los diferentes departamentos del Ayuntamiento.

Por otro lado consideramos que la información que difunden la radio y la televisión de Marbella está claramente limitada y sesgada, lo que limita gravemente su utilidad. La programación actual no favorece que se traten los problemas del municipio mediante tertulias ni debates, ofreciendo una imagen tergiversada de la situación del municipio. Se dificultan la presencia y la emisión de declaraciones de los representantes de los ciudadanos ajenos al equipo de gobierno o al partido al que pertenecen. En definitiva, no se cumplen los principios de participación y pluralidad, que deberían orientar a un medio público municipal.

En el resto de España, la mayor parte de los municipios y comunidades autónomas están reconsiderando la existencia de los medios de comunicación públicos y muchos de ellos están procediendo a su cierre. Por lo tanto, ante la situación económica y la utilización que se hace de estos medios, consideramos que en Marbella debería eliminarse el gasto que supone al municipio

Cree que no tiene sentido su mantenimiento en la situación económica actual del Ayuntamiento, hay otras prioridades más importantes”.

Ruego nº 5

La Sra. Pedrazuela Cantos, representante de la Federación de **AA.VV BARRIOS DE MARBELLA** se ruega que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de confrontar los datos entre el Padrón de Habitantes y los distintos departamentos del Ayuntamiento para que en lo sucesivo, cuando los vecinos tengan posibilidad de beneficiarse con una subvención, no tengan que venir a solicitarlo individualmente, con

todos los problemas de colapso que se están produciendo en los últimos días en la Oficina de Atención al Ciudadano.

Ruego nº 6

La Sra. Pedrazuela Cantos, representante de la Federación de **AA.VV BARRIOS DE MARBELLA** comunica que el próximo día 31 de marzo también finaliza el plazo para que las distintas Asociaciones de Vecinos presenten ante el Ayuntamiento los justificantes de las subvenciones otorgadas durante el ejercicio 2011, por lo que solicita que la Oficina de Atención al Ciudadano atiendan otro tipo de peticiones además de las solicitudes de subvenciones del IBI.

El **Sr. Presidente** indica que una vez finalizada la sesión, pueden acompañarle a la Oficina de Atención al Ciudadano para solucionar este tema.

Ruego nº 7

La Sra. Pedrazuela Cantos, representante de la Federación de **AA.VV BARRIOS DE MARBELLA** manifiesta que el Sr. Piñero Mesa le pidió que propusiera ante este Consejo Sectorial se le invite como oyente a una próxima sesión que se celebre, para conocer su funcionamiento, estaría presente sin voz y sin voto.

El **Sr. Presidente** contesta que por él no hay problema en invitarle siempre y cuando lo acepte la mayoría de los miembros de este Consejo Sectorial, en cuyo caso acudirían sin voz y sin voto, realizará un sondeo al respecto.

Distintos miembros del Consejo manifiestan que no están de acuerdo con esta invitación, ya que el Sr. Piñero es concejal y miembro de un Grupo Municipal y ya tiene un foro político, el Pleno, para poder manifestarse.

Ruego nº 8

El Sr. Dogan Hecho, representante de la Federación de **AAVV de MARBELLA Y SAN PEDRO ALCÁNTARA** hace constar que en el Consejo Sectorial anterior se presentaron seis propuestas y se dijo que se pondrían en conocimiento de las distintas delegaciones del Ayuntamiento, aún no saben nada al respecto, no se les ha contestado a ninguna.

El **Sr. Presidente** indica que se van a reiterar dichas comunicaciones.

Ruego nº 9

El Sr. Claro Gómez, representante de la **A.VV TRAPICHE NORTE** no está de acuerdo con la petición realizada por el representante de la A.VV Cristo de Los Molinos acerca de la exposición de problemas concretos de las distintas barriadas en estos Consejos Sectoriales.

Cree que estos problemas hay que debatirlos, tienen la obligación de exponerlos aquí y pedir explicaciones, si el debate se alarga lo siente, pero están aquí para eso.

Ruego nº 10

El Sr. Claro Gómez, representante de la **A.VV TRAPICHE NORTE** procede a la lectura de lo establecido en el art. 14 del Reglamento de Participación Ciudadana, cree que RTV Marbella no cumple los puntos que en él se recoge por lo que ruega que se comunique este extremo a la Delegada de Comunicación y se la cite, como persona responsable, para que asista a la próxima sesión del Consejo Sectorial que se celebra, a fin de contestar las preguntas que tengan que hacerle al respecto.

Varios miembros del Consejo indican que ya se le ha invitado en varias ocasiones y no ha venido.

El **Sr. Presidente** hace constar que la Comisión de Seguimiento que se ha creado para hacer un seguimiento a los ruegos que se hayan hecho con anterioridad.

Reiterará este ruego, aunque si alguno los miembros quiere, puede ir a hablar con ella.

Todos los asistentes insisten en que no quieren ir a hablar con ella, sino que ella comparezca, como delegada de Comunicación, ante el Consejo Sectorial en la próxima sesión que se celebre, si no asiste tomarán las medidas que crean oportunas.

Ruego nº 11

El Sr. Castillo Guillén, representante de la **A.VV CRISTO DE LOS MOLINOS** propone que la Comisión de Seguimiento vaya en primer lugar a hablar con la Sra. Alcaldesa para tratar los ruegos que no hayan sido atendidos, en lugar de hacerlo con las distintas Delegaciones.

El **Sr. Presidente** indica que en primer lugar hay que ir a las Delegaciones y preguntar acerca del ruego, cuando se agote esa vía sin haber obtenido respuesta alguna, es cuando deberían ir a poner el tema en conocimiento de la Sra. Alcaldesa.

El Representante de la **A.VV ARROYO GUADALPÍN** se suma a este ruego.

Ruego nº 12

Toma la palabra la **Sra. Notario Madueño** como miembro nombrada por la Alcaldía para rogar se incida en la situación de las playas de Marbella, ha tenido conocimiento que se va a llevar a cabo una actuación en las playas de San Pedro, pregunta cuándo se hará en las playas de Marbella, ya que si no se hace en breve, las playas no estarán listas para la próxima Semana Santa.

Ruego nº 13

La **Sra. Notario Madueño**, como miembro nombrada por la Alcaldía, ruega se tomen medidas para evitar los accidentes con bicicletas que se están produciendo en la zona del Paseo Marítimo que tiene el suelo de mármol.

El **Sr. Presidente** recuerda a todos que deben remitir los ruegos y preguntas que han realizado por escrito a la Delegación de Participación Ciudadana, para que puedan ser recogidos íntegramente.

Asimismo, recuerda a todos que esa misma tarde tienen una reunión con el Delegado de Fiestas a las 19 horas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos en el lugar y fecha ut supra, de lo que como Jefa de Grupo en sustitución del Secretario General del Pleno, doy fe.